



Recibido: 08/04/2013 · Aceptado: 08/06/13

Instancias narrativas en entrevistas de admisión: núcleo y estructura retórica de acciones verbales

Grisel S. Salmaso · Universidad de UNCuyo

ABSTRACT

The focus of my research is Narrative Instances (NIs) of Admission Interviews (AIs) in Public Mental Health carried out in Youth Centres of Mendoza Province, Argentina, within the framework of MODeAS project. The aim of this paper is to show the functional relation between NIs and Verbal Actions (Paris 2012, 2009, Paris et al. 2008) that are expressed in the AIs: <complaint>, <victimisation>, <disqualification>, etc. Verbal Actions (VAs) are theoretical constructs that capture the interactional nature of conversations and are defined by an information structure based on five attributes. Paris (2012:3) argues that the abstract scheme used to define VAs can be realised in various and different ways. According to my hypothesis, the nucleus of VAs is expressed in the evaluative constituents of the different categories of NIs, which makes it possible to establish relationships between type of VA and type of appraisal (subsystem of attitude) (Martin y White 2005). I also sustain that non-evaluative constituents of NIs are the “rhetoric structure”, i.e. each of the non-evaluative constituents has a rhetoric function (Mann et al., 1992; Mann y Thompson, 1988; Paris, 2010) which contributes to the effective completion of the VA. In this paper, I illustrate the relation between nucleus and rhetorical

structure of the VAs <complaint> (París 2012), <victimisation> and <disqualification> (Salmaso 2013) with a NI that belongs to the category Narrative.

Keywords: Narrative Instances (NIs) of Admission Interviews (AIs), Public Mental Health.

1. Introducción

Mi trabajo de investigación se centra en el estudio de las Instancias Narrativas (INs) de Entrevistas de Admisión (EAs) en centro Infanto Juveniles de la Provincia de Mendoza, Argentina, dentro del proyecto de investigación denominado MODeAS (Modelización de Entrevistas de Admisión en Centros Infanto Juveniles de la Provincia de Mendoza, Argentina). El marco teórico en el cual se inserta mi investigación es la Lingüística Sistémico Funcional (LSF). Para analizar la estructura esquemática y propósito de las diferentes INs, utilizo las categorías de géneros narrativos (*narrative genres*) de la literatura de la LSF. Martin y Rose (2008) y Plum (2004) proponen cinco categorías de géneros narrativos: Relato, Narración, Anécdota, Exemplum y Observación. Estas categorías derivan de la estructura generalizada de las Narraciones (Labov y Walezky, 1997; Labov, 1972) pero se focalizan en especificar propósitos más específicos para cada género narrativo y dichas variaciones en el propósito de cada categoría producen cambios en estructura genérica de las mismas. Estas cinco categorías de géneros narrativos (a las cuales denomino categorías de INs) fueron creadas en base a textos narrativos escritos u orales pero inducidos. Las INs que son el objeto de mi estudio (INs de EAs) son orales, espontáneas y coproducidas. Debido a esta discrepancia entre la naturaleza de los textos utilizados en la concepción de las cinco categorías y la naturaleza de las INs de EAs, en una primera etapa de mi trabajo de investigación, redefiní las categorías de INs para adaptarlas a las características de oralidad espontánea y coproducida que las INs heredan de las EAs (Salmaso, 2009, 2010b, 2012a, 2013). Con el objetivo de validar la nueva segmentación en constituyentes que propongo para las cinco categorías de INs, busqué evidencia para sustentar dichos cambios a nivel de realización léxico-gramatical. En primer lugar, llevé a cabo un análisis de TRANSITIVIDAD (Halliday y Matthiessen, 2004; Halliday, 1994; Martin et al.,

1997; Matthiessen, 1995, Lavid et al., 2010) de todas las INs del corpus (Salmaso, 2010 c, 2012 b, 2013). Dicho análisis mostró que los cambios propuestos en la estructura esquemática de las diferentes INs son pertinentes porque cada categoría de constituyente (descriptivo, eventivo y evaluativo) se correlaciona a nivel léxico con una mayor densidad de cierto tipo de proceso. Asimismo, realicé un análisis de las estructuras temáticas (Halliday, 1994; Halliday y Matthiessen, 2004; Martin et al., 1997; Taboada, 1995; Lavid et al., 2010) que presenta evidencia sustancial en apoyo de la delimitación interna y externa de las INs, así como también de las características especiales de su método de desarrollo (Salmaso, 2010a, 2013).

El objetivo último de mi investigación dentro MDeEAS es realizar una caracterización de las EAs para contribuir a la consecución del propósito ulterior del proyecto, esto es la creación de un modelo de EA. Con este fin, establezco relaciones entre las diferentes categorías de INs y las EAs en las que se insertan. Analizo la función de las INs en las EAs estableciendo relaciones estructurales de “inserción”, “inclusión” y “superposición”¹ entre las INs y los constituyentes de las EAs (por ej. ‘descripción del problema’, ‘relaciones familiares’, etc.), así como también entre las INs y las Acciones Verbales (AVs) (París et al., 2008; París, 2009, 2012), como por ejemplo, <queja>, <victimización>, etc., que se expresan en las EAs.² En este trabajo me circunscribo a mostrar la función de las INs en relación con las AVs. Sostengo que la relación estructural que existe entre las INs y las AVs es de “inclusión” ya que las AVs se expresan en los constituyentes evaluativos de las INs a los que denomino núcleo de las AVs. Los demás constituyentes de las INs, es decir los constituyentes descriptivos y eventivos, poseen una función retórica que contribuye llevar a cabo la AV de forma eficaz, por lo que considero a estos constituyentes la estructura retórica de las AVs.

¹ Las relaciones estructurales se refieren a la forma en la que se relacionan las estructuras esquemáticas de las INs con las estructuras esquemáticas de las EAs y de las AVs.

² Se utilizan “ ” para hacer referencia al tipo de relación estructural entre la IN y el constituyente de la EA y entre la IN y la AV : “inserción” (una IN dentro de una AV), “inclusión” (una AV dentro de una IN) y “superposición” (coincidencia en extensión entre IN y AV).

Se utilizan <> para hacer referencia a la categorías de AVs y [] para hacer referencia a una instancia de una categoría de AV.

Se utilizan ‘ ’ para hacer referencia a los constituyentes de las INs y de las EAs.

2. Marco Teórico

Las EAs son conversaciones semi-estructuradas; es decir, no tienen una estructura fija. Sin embargo, es posible distinguir y rotular distintas fases o constituyentes de las mismas, como por ejemplo, ‘presentación del problema’, ‘relaciones familiares’, etc. Cada una de estas fases o constituyentes tiene un propósito específico que contribuye a lograr el objetivo general de la conversación.

Es importante, además, caracterizar las EAs en términos de los roles inherentes de sus interlocutores (los Pros y los Pas) y del propósito extralingüístico que cada uno de ellos tiene y que los motiva a llevar a cabo la EA. Los Pas tienen diversos tipos de problemas relacionados con la salud mental de sus hijos, quienes son derivados desde un juzgado o una institución educativa, o acuden *motu proprio* a la EA. Los Pros poseen conocimiento acerca de los problemas que aquejan a los Pas. Aun antes de la concreción de la EA, tanto los Pros como los Pas tienen propósitos asociados a sus roles. En principio, los Pas acuden a la EA para que los Pros brinden soluciones a sus problemas y los Pros tienen el objetivo de proporcionar dichas soluciones mediante la derivación del niño/joven al profesional en salud mental que corresponda. En otras ocasiones, los Pas acuden a las entrevistas con otros objetivos además del específico o real de la EA, como es el caso de una mujer que necesita que su hijo acuda a la EA para poder iniciar posteriormente una demanda contra su exesposo o para conseguir un certificado y que el niño pueda reintegrarse a sus actividades escolares. Para lograr la concreción de sus propósitos, los Pros y los Pas necesitan comunicarse de forma efectiva; esto es, tanto los Pros como los Pas necesitan captar el significado de lo expresado por su interlocutor de manera tal de poder aceptar o rechazar lo dicho y actuar en consecuencia.

Para poder caracterizar lingüísticamente la forma en la que los Pros y los Pas interactúan, aspecto funcional de las EAs de gran relevancia, es necesario contar con un instrumento formal que capte la intención del hablante, el efecto de lo dicho en el receptor y la forma en la que lo dicho contribuye a generar un vínculo entre los interlocutores. En este sentido, un marco teórico esencial es la Teoría de las Acciones Verbales (París et al., 2008; París, 2009, 2012) ya que la misma permite captar el sentido interaccional de las conversaciones. París (2012: 2) reconoce la semejanza entre las Acciones Verbales (AVs) y los Actos de Habla (Searle y Vanderverken, 1985), los Pares Adyacentes (Sacks, 1995) y los Actos Discursivos

(Sinclair y Coulthard, 1992). Sin embargo, sostiene que a diferencia de los Actos de Habla, las AVs no se focalizan solamente en la intención del hablante sino que son interaccionales, ya que también tienen en cuenta el efecto de lo dicho en el receptor. Por otra parte, las AVs se diferencian de los Actos Discursivos en tanto se concentran en el sentido y no en la realización lexico-gramatical. Además, una característica medular de las AVs es la detallada caracterización de las diferentes categorías en términos de atributos, característica que las diferencia de los Pares Adyacentes.

“Cada categoría de AV es definible como una estructura de información asentada sobre cinco atributos que adquieren cada uno distintos valores” (París, 2012: 3). Esos atributos pueden satisfacerse de distintas maneras e inclusive es posible que alguno de ellos no se satisfaga. La no satisfacción de uno o más atributos no implica que no se concrete la AV, sino que habrá instancias de AVs prototípicas y otras menos prototípicas, a las que París (2009) denomina sólidas y líquidas, respectivamente. París (2012: 10) organiza los atributos en diferentes dominios: Emisor (Em), Expresión (Ex), Receptor (Rec), Sentido (S) y Vínculo Interpersonal (Vi). E es el Emisor de la AV y se diferencia de Em en tanto el segundo se refiere al conjunto de atributos satisfechos por la conducta verbal de E; la misma diferencia existe entre R, quien es el receptor de la AV y Rec que se refiere al conjunto de atributos satisfechos por R. E se relaciona con la emisión de la AV y R con su recepción, pero esto no quita que cualquiera de los dos pueda ser hablante y oyente en diferentes partes de la conversación.

París (2012) presenta las características de las AVs mediante la detallada descripción de los atributos de la AV <queja>. Explica que “Ejecutamos una <queja> para dar a conocer un estado mental no placentero motivado por la conducta de un Agente al tiempo que apelamos a la empatía del Receptor.” (p. 8)

París (2012) define la <queja> de la siguiente manera:

Em: {1/Ex1}. Dominio cognitivo: (a) Conceptualiza un evento ‘e’ que (b) es ejecutado por un Agente ‘x’ y (c) es padecido por un Paciente ‘y’ (distinto de R y típicamente idéntico a E).

{2/Ex2}. Dominio deóntico: ‘e’ es presentado como anómico.

{3/Ex2}. Dominio afectivo: ‘e’ es estímulo de una frustración.

{4/Em1-2-3} E intenta comunicar Em1, 2 y 3 a R.

- Ex: 1. Describe o refiere a ‘e’.
2. Contiene al menos una expresión que denota la carga evaluativa Em3 o Em2.
3. La carga evaluativa tiene valor en T_S (Momento del habla).
4. Marca de recepción de R del mensaje y su acuerdo.
- Rec: {1/Em4} R es para E un testigo legítimo de su emocionalidad negativa.
{2/Em2-3} FTA: La imagen negativa de R ha sido amenazada.
- S: {1/Ex4} R se solidariza con el sentimiento de frustración de E.
- Vi: {1/Em1-4; R2; S} <queja>, compuesto de ‘cercanía’ relativa al nivel de familiaridad y ‘positiva’ en cuanto a la relación afectiva. (p.11)

El dominio cognitivo del atributo Em1 se refiere al evento ‘e’ ejecutado por un Agente ‘x’, padecido por un Paciente ‘y’, que no es R y es en general E. El dominio deóntico de la <queja> establece que ‘e’ debe ser anómico, esto es, ir en contra de las normas sociales establecidas o degradarlas. Por otra parte, el dominio afectivo se refiere a los sentimientos que ‘e’ genera en ‘y’, que en el caso de la <queja> son sentimientos de frustración.

El atributo Ex asigna a ‘e’ una carga evaluativa que tiene valor en el momento de habla, cuando R marca de alguna manera (ya sea explícita o implícita) el haber recibido el mensaje. El atributo Rec pone a R como testigo de la emocionalidad negativa de E, poniendo en riesgo de esta manera la imagen negativa (*negative face*) de R, lo que constituye un *face threatening act* (FTA) (acto que atenta contra la imagen) (Brown y Levinson 1987).

El atributo S se refiere al propósito de E al emitir la AV, que París (2012: 13) define como “el implícito pedido de solidaridad con [la AV]”. En el caso de la <queja>, el propósito es que R se solidarice con el sentimiento de frustración experimentado por E.

El atributo Vi se refiere al cambio que produce la AV en la relación entre R y E. París (2012) sostiene que:

La solidaridad del Profesional con respecto a la [queja] instauro el vínculo interpersonal que solo era formal-institucional y, lo que es estratégico para el Profesional, permite que el Paciente se represente al Profesional como un aliado. (p.14)

París (2012) considera que los rasgos que caracterizan el vínculo interpersonal son la mayor o menor cercanía que se produce entre los interlocutores y el tenor afectivo de la relación; la mayor cercanía y relación afectiva positiva depende de la solidaridad de R.

En mi opinión, existe una relación directamente proporcional entre la legitimación de la AV (la solidaridad o no solidaridad de R) y la concreción del vínculo interpersonal. Mi visión no contradice lo propuesto por París (2012), sino que lo complementa. Cuando E expresa una AV, hay ciertos factores que pueden tener incidencia en el sentimiento que R experimenta, sentimiento que impacta directamente en la respuesta que dé R a la AV y produce su legitimación o deslegitimación. Uno de estos factores es la estructura retórica de la AV (a la que se hará referencia en mayor detalle en la sección discusiones e hipótesis), que en términos generales se refiere a la organización que E hace de su discurso y a la información que explicita en él, y que puede hacer que la AV sea más o menos efectiva y contribuir a que E sienta empatía o rechazo. Por ejemplo, si E se queja de que su marido es haragán y presenta eventos que ilustran claramente su [queja] es más posible que E sienta empatía. Otro de los factores que tiene incidencia en el sentimiento experimentado por E es la relación entre E y R y entre R y el Agente que lleva a cabo el evento que produce la AV. Hago referencia a estas relaciones con la palabra “tenor” de acuerdo con la definición que la LSF ofrece para este concepto. Si E tiene una relación afectiva positiva con R antes de la expresión de la AV, es más posible que R sienta empatía. Si R tiene una relación afectiva positiva con el Agente, también es posible que sienta rechazo frente a la AV; por ejemplo, si E expresa una [queja] con respecto al hijo de R, seguramente R tendrá menos tendencia a sentir empatía que si la [queja] se refiriera a un Agente totalmente extraño para R. La gravedad del evento es, por supuesto, otro factor que tiene influencia sobre los sentimientos de R; por ejemplo, si E se victimiza porque su esposo la maltrata, es más factible que R sienta mayor empatía que si E se victimiza porque su esposo no la ayuda con las tareas del hogar. También la iteración de la misma AV es un factor que puede producir el rechazo de la AV; por ejemplo, si E se victimiza porque su esposo la maltrata pero no lo deja y se sigue victimizando, es posible que R, luego de haber sido destinatario de los sentimientos negativos de E en sucesivas ocasiones y no ver cambios en la actitud de E, rechace la [victimización]. Todos estos factores pueden repercutir en los sentimientos de R con respecto a la AV y, por lo tanto,

Hasta aquí se ha mostrado cómo se definen las AVs en términos de una sola categoría: la <queja>. Las variaciones entre las diferentes categorías de AVs involucran cambios en algunos de los atributos, en particular, en los que se refieren al dominio cognitivo, al dominio deóntico, al dominio afectivo y al sentido. Para ejemplificar estas variaciones presento en primera instancia la serie de atributos que utilizo para definir una <victimización> y los comparo con los de la <queja> arriba presentados. Posteriormente, muestro los atributos que uso para definir una <descalificación> y establezco comparaciones entre esta AV y la <queja> y <victimización>.

Definición de victimización:

Em: {1/Ex1}. Dominio cognitivo: (a) Conceptualiza un evento ‘e’ (grave o repetitivo) que (b) es ejecutado por un Agente ‘x’ y (c) padecido por un Paciente (distinto de R) ‘y’ (típicamente idéntico a E).

{2/Ex2}. Dominio deóntico: ‘e’ es presentado como anómico.

{3/Ex2}. Dominio afectivo: ‘e’ es estímulo de dolor psíquico o físico.

{4/Em1-2-3} E intenta comunicar 1, 2 y 3 a R.

Ex: 1. Describe o refiere a ‘e’.

2. Contiene al menos una expresión que denota la carga evaluativa E3 o E2.

3. La carga evaluativa tiene valor en T_S (Momento del habla).

4. Marca de recepción de R del mensaje y su acuerdo.

Rec: {1/Em4} R es para E un testigo legítimo de su emocionalidad negativa.

{2/Em2-3} FTA: La imagen negativa de R ha sido amenazada.

S: {1/Ex4} E crea intencionalmente en R compasión hacia E u otro paciente involucrado en ‘e’.

VI: {1/Em1-4; R2; S} <victimización>, compuesto de ‘cercanía’ en relación con el nivel de familiaridad y con respecto a la relación afectiva, ‘positiva’.

Como se puede observar al comparar las definiciones de la <queja> y la <victimización>, uno de los cambios radicales está dado por el dominio cognitivo. A diferencia de la <queja>, el evento de la <victimización> debe ser grave o repetitivo; por ejemplo, una mujer puede quejarse porque su marido no la quiso acompañar a una fiesta, pero es posible que una mujer no se queje si su

marido la golpea sino que se victimice. Esto se debe a la gravedad del evento. De aquí se desprende otra de las diferencias entre ambas categorías de INs, esto es, la variación del dominio afectivo. En la AV <queja> el evento 'e' es estímulo de frustración, mientras que en la AV <victimización> el evento 'e' es estímulo de dolor psíquico o físico. El sentido de cada categoría de AV es, por supuesto, diferente. En la <queja> E espera que R se solidarice con E, que sienta su misma frustración, mientras que en la <victimización> E espera que R sienta compasión por E o por el Paciente afectado por el evento 'e'. El Vi no varía de una categoría a otra. Siempre que R sienta empatía en relación con la AV expresada por E y que la legitime de alguna manera, se concreta el Vi; esto es, mientras más expresa sea la legitimación de R, mayor sensación de contención generará en E y, por lo tanto, habrá mayor cercanía y una relación afectiva más positiva entre R y E.

Definición de descalificación:

- Em: {1/Ex1}. Dominio cognitivo: (a) Conceptualiza un evento 'e' que (b) es ejecutado por un Agente 'x' y (c) padecido por un Paciente (distinto de R) 'y' (típicamente idéntico a E). 'e' es estímulo para R de descalificación de 'x'
- {2/Ex2}. Dominio deóntico: 'e' es presentado como anómico.
- {3/Ex2}. Dominio afectivo: 'e' es estímulo de carácter negativo.
- {4/Em1-2-3} E intenta comunicar 1, 2 y 3 a R.
- Ex: 1. Describe o refiere a 'e'.
2. Contiene al menos una expresión que denota la carga evaluativa E3 o E2.
3. La carga evaluativa tiene valor en T_s (Momento del habla).
4. Marca de recepción de R del mensaje y su acuerdo.
- Rec: {1/Em4} R es para E un testigo legítimo de su emocionalidad negativa.
- {2/Em2-3} FTA: La imagen negativa de R ha sido amenazada.
- S: {1/Ex4} E pretende que R descalifique al Agente 'x', quien ejecuta un 'e'=negativo.
- Vi: {1/Em1-4; R2; S} <descalificación>, compuesto de 'cercanía' en relación con el nivel de familiaridad y con respecto a la relación afectiva, 'positiva'.

Una diferencia entre la <descalificación> y las categorías antes presentadas es que en esta categoría el evento ‘e’ es estímulo de descalificación del Agente ‘x’ que lo lleva a cabo. También varía el dominio afectivo ya que el evento ‘e’ debe ser estímulo de carácter negativo, es decir que es considerado negativo por E³. De aquí se deriva el sentido de la <descalificación>: E considera que ‘e’ ejecutado por ‘x’ es negativo y al expresar la AV, espera que R descalifique a ‘x’.

3. Discusiones e hipótesis

Función de las INs en las EAs: Relaciones estructurales con los constituyentes de las EAs y con las AVs.

Mi propósito aquí es establecer la función de las diferentes categorías de INs en las EAs. De la diversidad de funciones que posiblemente cumplen las INs en EAs, distingo dos que son altamente relevantes: la función que cumplen las INs en relación con los diferentes constituyentes de las EAs y la función que desempeñan las INs con respecto a las AVs que se expresan en las EAs.

En este trabajo pretendo mostrar que las categorías de INs son funcionales respecto de las AVs que se expresan en las EAs. París (2012:4) da a las AVs un rol central para el análisis de conversaciones, pero reconoce la necesidad de “completar el análisis con otras categorías genéricas (por ejemplo, narrativas), con relaciones retóricas y con inferencias conversacionales y abductivas de distinto tipo”. De acuerdo con mi hipótesis, las INs expresan diferentes tipos de AVs. El tipo de relación estructural que existe entre las INs y las AVs es de “inclusión”, ya que las INs contienen AVs en su interior. Sostengo que el núcleo de las AVs se expresa en los constituyentes evaluativos de las diferentes categorías de INs y que los constituyentes no evaluativos de las mismas representan lo que denomino la “estructura retórica” de las AVs; esto es, cada constituyente de la IN cumple una función retórica que conlleva la eficaz consecución de la AV.

³ La palabra “estímulo” se utiliza con relación a las AVs para hacer alusión a la información cognitiva de un evento que motiva un sentimiento, emoción, pensamiento o reacción en E.

Tomo la teoría de la estructura retórica de Mann y Thompson (1988) y Mann, Matthiessen y Thompson (1992) con los cambios propuestos por París (2010). Las relaciones retóricas se refieren, en términos generales, a la función que tiene cada parte de un texto en relación con otras partes del mismo y a la coherencia que dichas relaciones le confieren al texto. Existen diversas relaciones retóricas y la lista que los diferentes autores proponen no es restrictiva; algunas de ellas son *elaboración, contraste, causa, condición*, etc. Las relaciones retóricas se conciben entre dos partes de un texto que son generalmente adyacentes. Una de esas partes es el núcleo y la otra, el satélite de la relación retórica; por ejemplo, en una *elaboración*, el núcleo proporciona información básica y el satélite, información suplementaria. París (2010: 199) sostiene que las dos partes de la relación retórica no son necesariamente adyacentes. Determina la existencia de una estructura de sostenimiento y una estructura colgante. En la estructura colgante puede existir un mismo segmento que se relacione con el resto del texto por dos relaciones distintas, es decir, dicho segmento puede contener relaciones co-ocurrentes y no colindantes. En las INs de EAs se observa este fenómeno de co-ocurrencia y no colindancia; por ejemplo, cuando en el ‘resumen’ de una IN se presentan uno o más eventos que son posteriormente desarrollados en diferentes constituyentes de la IN en términos de relaciones de *causa, consecuencia, elaboración*, etc. Se podría decir, entonces, que en este ejemplo el ‘resumen’ es la estructura de sostenimiento (a la que denomino *presentación*) y que los restantes constituyentes de la IN forman la estructura colgante. La estructura de sostenimiento y la estructura colgante sirven de estructura retórica de la AV expresada en el constituyente evaluativo de la IN.

Mi propósito es, por lo tanto, mostrar la articulación entre el componente declarativo y el componente evaluativo de las AVs. Considero que el núcleo de la AV está expresado en el constituyente evaluativo y que los constituyentes restantes conforman la estructura retórica de la AV.

Por otra parte, la identificación del núcleo de la AV me permite brindar información relevante con respecto a la forma lingüística con la que se asocia cada tipo de AV, complementando de esta manera la propuesta de París (2012):

[...] “la teoría de las AVs relega lo propiamente lingüístico a un rol indispensable pero subsidiario. El vínculo entre forma y sentido es laxo al punto que, por un lado, las formas en sí mismas pueden asociarse alternativamente a múltiples AVs y,

por otro lado, una AV puede diferenciarse de otra solo por características extralingüísticas.” (p.4)

Mi hipótesis al respecto es que cada tipo de AV se relaciona con el tipo de valoración (Martin y White, 2005)⁴ expresado en el constituyente evaluativo de la IN. Por ejemplo, las <quejas> se condicen con la valoración de actitud: juicio: estima social: normalidad y/o afecto: insatisfacción: disgusto⁵. Esto se debe a que dichos tipos de valoración satisfacen dos atributos muy relevantes de la <queja>, esto es, la presentación de un evento anómico, por un lado, y el sentimiento de frustración, por otro (dominios deóntico y afectivo, respectivamente). Estas relaciones entre tipo de AV y tipo de valoración constituyen un aporte importante para la Teoría de las Acciones Verbales debido a que proporcionan evidencia lingüística rigurosa para la identificación de cada tipo de AV y su distinción de las demás categorías.

3.1. Hipótesis

Las hipótesis que promueven y, a su vez, estructuran el presente trabajo son las siguientes:

1. Las INs tienen una relación estructural con las AVs de las EAs. Dicha relación es de “inclusión” porque las AVs se realizan típicamente en los constituyentes evaluativos de las INs.

⁴ La Teoría de la Valoración (*Appraisal Theory*) de Martin y White (2005) concibe tres subsistemas de valoración: “actitud”, “compromiso” y “gradación”. Para la caracterización de los constituyentes evaluativos de las INs me focalizo en el subsistema de actitud. Este subsistema se divide en tres regiones del sentir: “afecto”, “juicio” y “apreciación”. “Afecto” se ocupa de registrar sentimientos positivos y negativos; “juicio” se encarga de las actitudes con respecto al comportamiento, que admiramos o criticamos, enaltecemos o condenamos; y “apreciación” involucra evaluaciones de fenómenos semióticos o naturales, de acuerdo con la forma en la que se los valora o no en cierto campo (*field*) (Martin y White 2005: 42-43).

⁵ En la Lingüística Sistemática Funcional se utilizan ‘:’ como notación que indica las selecciones realizadas en el recorrido por cada uno de los sistemas del lenguaje, en este caso se hace referencia a los recorridos dentro del subsistema de actitud.

2. Debido a que las AVs típicamente se expresan en los constituyentes evaluativos, es posible establecer patrones de relación entre el tipo de AV y el tipo de valoración (Martin y White 2005) expresado en los constituyentes evaluativos.
3. Los constituyentes de las INs que no son evaluativos constituyen la “estructura retórica” de las AVs.

3.2. Análisis

En esta sección analizo una IN perteneciente a la categoría Narración y establezco la relación funcional que existe entre dicha IN y las tres AVs que se insertan en su interior: [queja], [descalificación] y [victimización]. Esta Narración se extrajo del corpus de mi trabajo de investigación que consiste en veinticinco instancias narrativas pertenecientes a las diferentes categorías de INs antes mencionadas (Relatos, Narraciones, Anécdotas, Exempla y Observaciones). El ejemplo seleccionado ilustra las tres categorías de AVs definidas en el presente trabajo. Se seleccionó solo un ejemplo por restricciones espaciales.

Se establece la delimitación de los segmentos rotulados con corchetes. Para denominar las AVs se utiliza cursiva mayúscula, para las relaciones retóricas, cursiva minúscula, y para mostrar los segmentos en los que se instancia la legitimación se utiliza minúscula normal. Para marcar todos estos rótulos en los ejemplos se utiliza negrita.⁶

Esta Narración es un tipo de IN al que denomino compleja debido a que contiene otras INs en su interior. En este caso, la Narración tiene dos Anécdotas incrustadas en su interior.⁷ La incrustación de las Anécdotas se señala en el texto

⁶ Referencias de Transcripción:

“” Cita textual ¿? Interrogaciones ¡! Exclamaciones . pausa mayor , pausa menor ...suspensión de habla () habla incomprensible (—) nombre de participantes **Pro**= Profesional **Pa**= Paciente

⁷ En Salmaso (2012a, 2013) se explicita las características de las EAs que originan INs complejas, se caracteriza a las INs complejas y se establece restricciones para la aparición de las mismas. En Salmaso (2010b, 2012a y 2013) se presenta la redefinición de las categorías

mediante sangrías mayores. Los constituyentes de la categoría Narración son: (resumen) ^ (orientación) ^ (registro de eventos) ^ *disrupción interpersonal* ^ *disrupción natural* ^ (evaluación) ^ *resolución interpersonal* ^ *resolución natural* ^ (reorientación) ^ (coda) y los constituyentes de la categoría Anécdota son: (resumen) ^ (orientación) ^ (registro de eventos) ^ *disrupción interpersonal* ^ *disrupción natural* ^ *reacción* ^ (interpretación de la reacción) ^ (reorientación) ^ (coda).⁸ Debido a la relación que se pretende establecer entre constituyentes evaluativos de las INs y núcleos de las AVs, es relevante para este trabajo explicitar que los constituyentes evaluativos de las Narraciones y Anécdotas son la ‘evaluación’ e ‘interpretación de la reacción’, respectivamente.

Ejemplo (1)

– Narración: resumen

1. Pa: [*y estuve 2 años, de los 5 años que vamos a cumplir ahora en julio de separada*

2. *estuvo 2 años en la casa.*] **ejemplificación**

– Narración: *disrupción interpersonal*

– Anécdota 1: *disrupción interpersonal*

3. Pa: [*porque él decidió separarse y quería que yo me fuera de la casa con los chicos*

4. *pero yo no quise y bueno entonces él agarró e hizo una separación de uno, de uno*

5. *de los dormitorios y se quedó allí dos años y los chicos le tenían que llevar la comida*

6. *y yo servir la comida y todo y*] **elaboración**

– Anécdota 1: *reacción*

7. Pro: *Y eso fueron los dos primeros años?*

8. Pa: [*Los dos primeros años. Así que yo traté de para mí no, o sea,*] **elaboración**

– Narración: *Evaluación*

– Anécdota 1: *interpretación de la reacción*

Anécdota y Narración en términos de cambios en la estructura esquemática y propósito de ambas categorías.

⁸ ^ significa seguido de”, ^ significa disyuntiva y () significa “opcionalidad”.

9. [lo que pasa que yo siempre lo aguantaba,] **QUEJA** [qué sé yo, para mi yo quería
10. seguir casada y que los chicos tuvieran un padre ahí en la casa.] **justificación**
- Narración: Resolución interpersonal
- Anécdota 2: orientación
11. [Pa: Así que fui al, a una, a un, eh, acá en la calle, en la municipalidad de Godoy
12. Cruz, que como para ver si hay una...
13. Pro: un juez
14. Pa: Claro, así, y ahí nos atendió una psicóloga y un contador, que va gente de
15. distintos...
- Anécdota 2: Registro de eventos
16. Pa: entonces traté yo de ver si podíamos arreglar y ahí quedó todo anotado él, que
17. desearía él,] **consecuencia (de los eventos planteados en la ‘disrupción interpersonal’ de la Narración)**
- Narración: Evaluación
- Anécdota 2: disrupción interpersonal
18. Pa: [le decía a la gente que yo lo había querido matar, que le ponía veneno en la
19. comida, entonces, lo miraron a él y le dice “señor pero si tiene los cinco niños”, dice,
20. “¿Cómo va a hacer una cosa así ella?”. Y bueno y les habló, les habló y bueno, no
21. podíamos llevar a un acuerdo por más que le hablaran ellos] **DESCALIFICACIÓN y ejemplificación (del tipo de maltrato)**
22. [Y entonces después él me maltrataba psicológicamente a mí y que era una loca,
23. que tenía que confesar la verdad, que tenía que confesarle con los hombres que yo
24. andaba y...] **VICTIMIZACIÓN y ejemplificación (del tipo de maltrato)**
- Anécdota 2: reacción
25. Pa: [yo le decía “bueno, le digo yo, y si vos decís que yo ando con hombres, le digo
26. yo, traérmelos acá en la casa, le digo yo”] **refutación**
- Anécdota 2: coda
27. Pro: [¿Estas discusiones eran delante de los chicos?] **legitimación**
28. Pa: Generalmente sí. [Y nunca me trajo a nadie porque nunca andaba con nadie] **refutación**

– *Narración: Resolución interpersonal*

29. Pro: [¿Y cómo fue la decisión que él dejara de vivir en su habitación?] **legitimación**

30. Pa: Y eso fue, esa decisión la tomó él, de separarse y hizo la separación así él

En los dos constituyentes evaluativos de la Narración (1) se insertan tres AVs: [queja], [descalificación] y [victimización]; por lo tanto, la relación estructural que existe entre las AVs y la Narración (1) es de “inclusión”. El ejemplo (1) es una IN compleja compuesta por una Narración general y dos Anécdotas insertas. La [queja] se expresa en la ‘interpretación de la reacción’, que es el constituyente evaluativo de la primera Anécdota. En este caso, se confirma por completo mi hipótesis con respecto a que las AVs se expresan en los constituyentes evaluativos ya que la [queja] se expresa en un segmento en el que se instancian tanto la ‘evaluación’ de la Narración general como la ‘interpretación de la reacción’ de la primera Anécdota inserta (líneas 9 y 10). La [descalificación] y la [victimización] se expresan en la segunda ‘evaluación’ de la Narración general pero dicha ‘evaluación’ se instancia mediante tres constituyentes de la segunda Anécdota inserta (‘disrupción interpersonal’, ‘reacción’ y ‘coda’) y las AVs se expresan en uno de esos constituyentes: la ‘disrupción interpersonal’. Si bien se podría decir que aquí se contradice mi hipótesis, es importante destacar que todos los constituyentes de la segunda Anécdota inserta tienen una función evaluativa porque instancian la ‘evaluación’ de la Narración general, razón por la cual se confirma aquí también mi hipótesis.

El tipo de valoración utilizado en la primera evaluación de la Narración general, donde se expresa la [queja] (línea 9), es inscripta de actitud: afecto: insatisfacción: disgusto (Martin y White, 2005) mediante el uso del proceso “aguantar”. Se establece, entonces, una relación entre <queja> y valoración de afecto: insatisfacción: disgusto ya que este tipo de valoración satisface el dominio afectivo de la <queja>, es decir, que el evento experimentado sea estímulo de frustración para el Paciente ‘y’.

En la segunda evaluación de la Narración general se expresan una [descalificación] (líneas 18-21) y una [victimización] (líneas 22-24). Existe una relación lógica entre ambas AVs porque la [descalificación] constituye una *ejemplificación* del tipo de maltrato que ejercía el exesposo de la Pa. Esa *ejemplificación* sirve, por un lado, para descalificar al exesposo de la Pa (razón por la cual

constituye una [descalificación] y, por otro, es parte de la estructura retórica de la [victimización] contigua. El tipo de valoración utilizado en la segunda ‘evaluación’ de la Narración general es inscripta de actitud: afecto: infelicidad: antipatía e invocada de actitud: juicio: sanción social: propiedad negativa (Martin y White 2005). Se presenta un evento anómico que es el desprecio que siente el exesposo por la Pa y que se manifiesta en su comportamiento: “maltratar a su ex esposa”. Se satisface uno de los atributos de la <victimización>, que es el dominio deóntico, mediante la presentación de un evento anómico. En esta segunda ‘evaluación’ de la Narración general también existe valoración invocada de actitud: afecto: infelicidad: desdicha (Martin y White 2005) porque se infiere que la Pa, al ser víctima del maltrato, experimenta un sentimiento de dolor psíquico. Se satisface así otro de los atributos de la <victimización>, esto es, el dominio afectivo, porque se muestra el sufrimiento que experimentan las víctimas del maltrato. Como se dijo anteriormente, la [descalificación] que la Pa expresa sobre su exesposo constituye una *ejemplificación* de la [victimización] porque muestra una situación puntual en que la Pa fue maltratada por su exesposo. La [descalificación] y [victimización] adquieren aún más peso por la presencia de confirmación externa u objetiva del problema (líneas 19 y 20) porque la Pa comenta que en el juzgado le dijeron a su exesposo que no era posible que la Pa hubiera hecho las cosas que él la acusaba de haber hecho. Se establece una relación entre la AV <descalificación> y valoración de actitud: juicio: propiedad negativa porque la misma satisface tanto el dominio deóntico como el afectivo de este tipo de AV. La AV <victimización> se asocia con valoración de actitud: juicio: propiedad negativa y actitud: afecto: infelicidad: antipatía porque satisfacen el dominio deóntico de este tipo de AV, es decir, la presentación de un evento anómico, y también se asocia con valoración afecto: infelicidad: desdicha porque satisface el dominio afectivo de este tipo de AV, es decir que el evento es estímulo de dolor psíquico para la Pa.

En la primera ‘evaluación’ de la Narración general del ejemplo (1) se expresa una [queja] (línea 9).

Primera ‘evaluación’ Narración general de (1) = AV [queja]

e= “La Pa tuvo que soportar que su exesposo se quedara en su casa después de la separación”

x= exesposo de la Pa

y= Pa.

E= Pa

R= Pro

Dominio deóntico= 'e' es anómico

Dominio afectivo='e' es estímulo de frustración para E

S= E espera que R se solidarice con el sentimiento de frustración experimentado por E.

Legitimación= Hay un grado mínimo de legitimación

Vi= congruente con el S de la AV; + cercanía, + relación afectiva positiva (el grado de congruencia del VI es directamente proporcional al grado de legitimación).

Se conceptualiza un evento 'e': "La Pa tuvo que soportar que su exesposo se quedara en su casa después de la separación" (línea 9) que tienen como Agente 'x' al ex marido de la Pa y como Paciente 'y' a la Pa. El evento 'e' es anómico ya que habría sido esperable que después de la separación 'x' se fuera de la casa. El evento 'e' genera frustración en el paciente 'y' y es expresado por E= Pa, quien trata de comunicar dicha frustración al R =Pro. El grado de legitimación es el más bajo existente porque el Pro no hace comentarios con respecto a lo narrado por la Pa, pero se supone que está de acuerdo porque no cuestiona lo dicho por la Pa. Al legitimarse la [queja] se concreta el vínculo interpersonal. La relación cercanía y relación afectiva positiva es mínima ya que la relación entre el vínculo interpersonal y el grado de legitimación es directamente proporcional.

En la segunda evaluación de la Narración general de (1) se expresan dos AVs: una [descalificación] y una [victimización].

Segunda 'evaluación' de la Narración general de (1) = AV [descalificación]

e 1= "El exesposo de la Pa acusó a la Pa de haberlo querido envenenar"

x= exesposo de la Pa

y= Pa

E= Pa

R= Pro

Dominio deóntico= 'e' es presentado como anómico.

Dominio afectivo= 'e' es estímulo de carácter negativo.

S= E espera que R descalifique a A (Agente 'x'), quien ejecuta un 'e'=negativo
Vi= congruente con el S de la AV; + cercanía, + relación afectiva positiva (el grado de congruencia del Vi es directamente proporcional al grado de legitimación).

Se conceptualiza un evento 'e': "El exesposo de la Pa acusó a la Pa de haberlo querido envenenar" (líneas 18 y 19). Ese evento tiene como Agente 'x' al exesposo de la Pa y como Paciente 'y' a la Pa. El evento 'e' es anómico porque el exesposo de la Pa hace una acusación muy seria pero infundada; de hecho, la Pa explica que en el juzgado desestimaron dicha acusación. El evento 'e' es expresado por E= Pa quien espera que R descalifique a 'x', quien ejecuta un 'e' = negativo. El grado de legitimación es el más bajo existente porque el Pro no realiza comentario alguno con respecto a la [descalificación]¹, por lo que se infiere que no está en desacuerdo con lo dicho por la Pa porque, de ser así, lo habría expresado. Al legitimarse la [descalificación] se concreta el vínculo interpersonal estableciéndose así mayor cercanía y una relación afectiva positiva entre R y E; existe un grado mínimo de cercanía y relación afectiva ya que el grado de legitimación es el más bajo posible.

Segunda 'evaluación' de la Narración general de (1) = AV [victimización]
e= "El exesposo de la Pa maltrató a la Pa"

x= esposo de Pa

y= Pa

E= Pa

R= Pro

Dominio deóntico= 'e' es anómico

Dominio afectivo='e' es estímulo de dolor psíquico para E

S= E espera que R se solidarice

Legitimación= Hay un grado mínimo de legitimación

Vi= congruente con el S de la AV; + cercanía, + relación afectiva positiva (el grado de congruencia del Vi es directamente proporcional al grado de legitimación).

Se conceptualiza un evento 'e': "El exesposo de la Pa maltrató a la Pa" (línea 22) que tiene como Agente 'x' al ex marido de la Pa y como Paciente 'y' a la Pa. El evento 'e' es anómico ya que no es correcto que un hombre maltrate a una

mujer. El evento ‘e’ genera dolor psíquico en el paciente ‘y’ y es expresado por E= Pa y E crea intencionalmente en R= Pro compasión hacia ‘y’. Pro legitima la [victimización] al pedir mayor especificidad acerca de las discusiones entre Pro y su exesposo (línea 27). Se concreta el vínculo interpersonal produciéndose mayor cercanía y una relación afectiva positiva entre el Pro y la Pa.

Las AVs [queja], [descalificación] y [victimización] se expresan, entonces, en las ‘evaluaciones’ de la Narración general de (1). Las ‘evaluaciones’ son el núcleo de las AVs mientras que los constituyentes no evaluativos funcionan como estructura retórica de las AVs. El evento que constituye la [queja], es decir, “La Pa siempre toleraba a su exesposo”, es *ejemplificado* en el ‘resumen’ (líneas 1 y 2). En la ‘disrupción interpersonal’ (líneas 3-6 y 8) existe *elaboración* del ejemplo presentado en el resumen. En la ‘resolución interpersonal’ (líneas 11 a 17) de la Narración se presenta la *consecuencia* de los eventos planteados en la ‘disrupción interpersonal’ de la Narración: “La Pa acudió al juzgado para dejar registrado el problema que tenía con su exesposo”. A su vez, en el evento “la ida al juzgado” se muestra el lugar donde el exesposo de la Pa agravió a la Pa con una falsa acusación: “en el juzgado, el exesposo de la Pa dijo que ella lo había querido envenenar”. Esta falsa acusación es el evento que utiliza la Pa para realizar una [descalificación] con respecto a su exesposo. Como se dijo anteriormente, esta [descalificación] es parte de la estructura retórica de la [victimización] contigua porque es una *ejemplificación* del maltrato que el exesposo de la Pa ejercía sobre la Pa, que es precisamente el objeto de la [victimización] de la Pa. En la [victimización] hay también *ejemplificación* el tipo de maltrato: “El exesposo de la Pa la acusaba de ser infiel’ (líneas 22-24) y en las líneas 26 y 28 hay *refutación* de la acusación; la *refutación* es de gran importancia para la [victimización] ya que muestra que las acusaciones que hizo el exesposo de la Pa eran infundadas.

Estructura retórica de [queja], [descalificación] y [victimización]:⁹

‘evaluación’ de la Narración general expresa [queja]

[queja] conformada por ‘e1’

‘e1’: “La Pa siempre toleraba a su exesposo”

⁹ En el presente ejemplo el análisis de las relaciones retóricas hará referencia solo a los constituyentes de la Narración general con el propósito de brindar simplicidad y claridad.

Relación retórica: **justificación** de ‘e1’

‘evaluación’ Narración’ general Exemplum general expresa *justificación* de ‘e1’

‘e2’: “La Pa quería seguir casada y que sus hijos tuvieran un padre en la casa”

Relación retórica: **ejemplificación** de ‘e1’

‘resumen’ de la Narración general expresa *ejemplificación* de ‘e1’

‘e3’: “El exesposo de la Pa se quedó dos años en la casa de la Pa después de la separación”

Relación retórica: **elaboración** de ‘e3’

‘disrupción interpersonal’ de la Narración general expresa *elaboración* de ‘e3’

‘e4’: “El exesposo de la Pa hizo una separación en una parte de la casa y se quedó a vivir allí y hacía que la Pa y sus hijos le sirvieran la comida”

Relación retórica: **consecuencia** de ‘e3’ y ‘e4’

‘resolución interpersonal’ de la Narración general expresa *consecuencia* de ‘e3’ y ‘e4’

‘e5’: “La Pa acudió al juzgado para tratar de regularizar el conflicto que tenía con su exesposo”

Relación retórica: **elaboración** de ‘e5’

‘evaluación’ de la Narración general expresa *elaboración* de ‘e5’ y constituye la [victimización]

‘e6’: “El exesposo de la Pa maltrató a la Pa”

Relación retórica: **ejemplificación** de ‘e6’

‘evaluación’ de la Narración general expresa *ejemplificación* de ‘e6’

‘e7’: “El exesposo de la Pa acusó a la Pa de ser infiel”

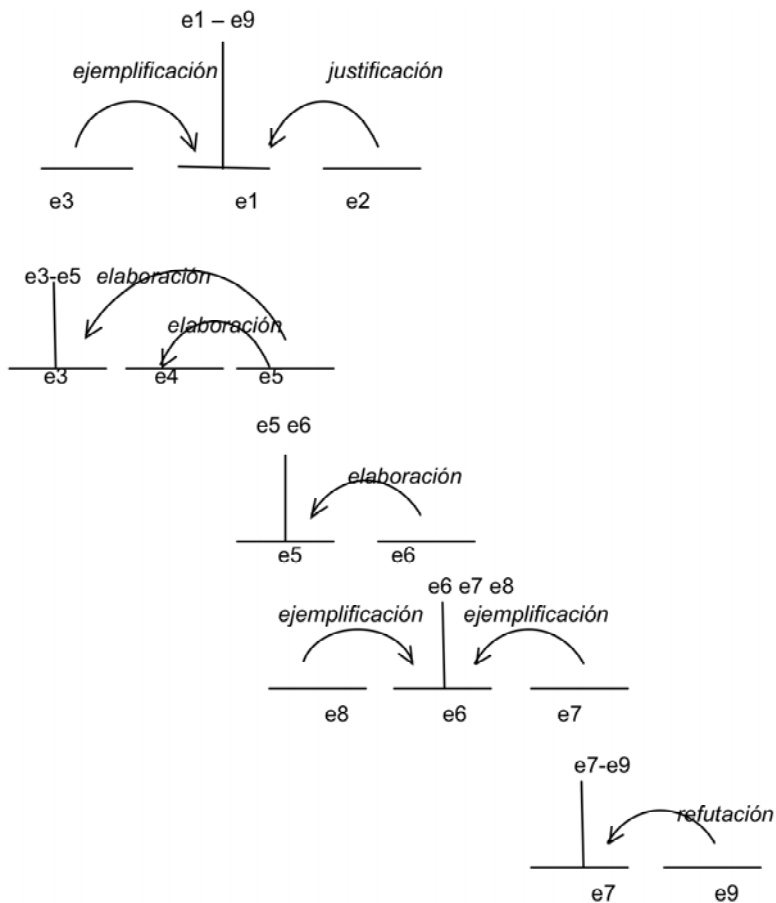
Relación retórica: **ejemplificación** de ‘e6’

‘evaluación’ de la Narración general expresa *ejemplificación* de ‘e6’ y constituye la [queja]

‘e8’: “El exesposo de la Pa acusó a la Pa de haberlo querido matar”

Relación retórica: **refutación** de ‘e7’

‘evaluación’ de la Narración general expresa *refutación* de ‘e7’



Esquema 1- [queja], [descalificación] y [victimización]

4. Consideraciones finales

En este trabajo se ha presentado la definición de dos categorías de AVs: <victimización>, y <descalificación>, definiciones que he desarrollado tomando como referencia la categoría de AV <queja> propuesta por París

(2012, 2009) y París et al. (2008). Asimismo, se ha brindado evidencia a nivel de forma lingüística que ofrece un criterio adicional, específico y bien definido para identificar con mayor precisión cada uno de los tipos de AVs.

Se ha estudiado la función de las INs en relación a las AVs que se expresan en EAs. Si bien, por restricciones espaciales, solo se ha presentado un ejemplo de IN, el mismo es representativo de la funcionalidad de las INs con relación a las AVs analizada y comprobada en el corpus de INs de EAs. Se ha mostrado que las AVs se expresan en los constituyentes evaluativos de las INs. A estos constituyentes evaluativos se los ha denominado núcleos de las AVs. Existen muy pocos ejemplos del corpus de INs en los que las AVs se expresan en constituyentes eventivos (tal es el caso de ejemplo aquí presentado). Este fenómeno se da solamente en INs complejas y los constituyentes no evaluativos en los que se expresan las AVs están insertos en constituyentes evaluativos de la IN general; por lo tanto, su función no es realmente eventiva sino evaluativa, razón por la cual estos ejemplos no invalidan mi propuesta.

Debido a que las AVs se expresan en los constituyentes evaluativos de las instancias de categorías de INs se ha podido establecer una relación entre tipo de AV y tipo de valoración utilizada (Martin y White 2005).

Cuando se expresa una <queja> el tipo de valoración que se utiliza es actitud: juicio: sanción social: propiedad negativa, actitud: juicio: estima social: normalidad negativa y/o actitud: afecto: insatisfacción: disgusto (Martin y White 2005). Los dos primeros tipos de valoración se refieren al Agente 'x', quien ejecuta un 'e' anómico, razón por la cual satisface el dominio deóntico de la <queja> mientras que el segundo se refiere al Paciente 'y', quien siente frustración frente al 'e' y, por lo tanto, satisface el dominio afectivo de la <queja>.

La <victimización> se relaciona con valoración de actitud: afecto: infelicidad: desdicha y/o actitud: apreciación: reacción (Martin y White 2005). Ambos tipos de valoración se refieren al dolor psíquico que experimenta el Paciente 'y' y satisfacen el dominio afectivo de la <victimización>. También se utiliza valoración de actitud: afecto: infelicidad: antipatía y actitud: juicio: sanción social: propiedad negativa (Martin y White 2005); ambos tipos de valoración satisfacen el dominio deóntico de la <victimización> al referirse al Agente 'x': el primero a los sentimientos que experimenta 'x' que lo llevan a realizar un 'e' anómico y el segundo al juicio que se emite sobre el comportamiento 'x', quien ejecuta un anómico.

Cuando se expresa una <descalificación> se utiliza valoración de actitud: juicio: sanción social: propiedad negativa, actitud: juicio: estima social: capacidad negativa o actitud: juicio: estima social: normalidad negativa (Martin y White 2005). Los tres tipos de valoración se refieren al comportamiento del Agente 'x', quien lleva a cabo un 'e' que es estímulo de carácter negativo y satisfacen tanto el dominio deóntico como el afectivo de la <descalificación>.

Las AVs se expresan en los constituyentes evaluativos de las INs y los constituyentes restantes conforman la estructura retórica de las AVs; esto es, tienen una función retórica que contribuye a brindar solidez a la AV y, por lo tanto, a que se concrete de forma efectiva. París (2012) resalta que las AVs captan esencialmente el carácter interaccional de las conversaciones al focalizarse no solo en la intención del hablante sino también en los efectos que tiene lo que el hablante dice en el oyente, lo que resulta en el establecimiento de un vínculo entre ambos. Las INs son partes constituyentes de las EAs y, por lo tanto, heredan características conversacionales, esto es, son orales, espontáneas y coproducidas. Es precisamente esta naturaleza conversacional de las INs la que las hace aptas para la expresión de una AV. En las INs de EAs, el Pro y el Pa interactúan. El Pro solicita aclaración, elaboración, causas, consecuencias, etc. de los eventos narrados por el Pa y el Pa proporciona respuestas a las preguntas del Pro, además de toda la información que considera necesaria para que el Pro comprenda acabadamente los eventos relatados. Toda esa información eventiva sirve de respaldo para las AVs expresadas por el Pa. El Pro, quien es el Receptor de la AV, debe legitimar la AV para que se concrete el vínculo interpersonal. Si bien es posible que la expresión de una AV se produzca de forma aislada, es decir, que se exprese solo el núcleo, la estructura retórica es altamente relevante para dar fundamento a la AV al proporcionarle mayor evidencia a R, haciendo así más factible la legitimación de la AV y la consecuente concreción del vínculo interpersonal. La estructura esquemática de las diferentes categorías de INs proporciona, entonces, una estructura de sustento para la expresión de AVs, es decir, provee la estructura retórica de las AVs.

Referencias

- Brown, P. y Levinson, J.** (1987). *Politeness: Some universals in language usage*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Halliday M.A.K.** (1994). *An introduction to functional grammar* (2ª Ed.). London: Arnold.
- Halliday, M.A.K. & Matthiessen, C. M.I.M.** (2004). *An Introduction to functional grammar* (3ª Ed.). London: Arnold.
- Labov, W.** (1972). *Language in the inner city. Studies in the black English vernacular*. Philadelphia: University of Pennsylvania Press.
- Labov, W. & Waletzky, J.** (1997) Narrative analysis: Oral versions of personal experience. *Journal of Narrative and Life History* 7, 3-38.
- Lavid, J., Arús, J. y Zamorano-Mansilla, J. R.** (2010). *Systemic-functional grammar of Spanish: A contrastive study with English*. London: Continuum.
- Mann, W.C., Matthiessen C. M. I. M. y Thompson, S. A.** (1992). Rhetorical structure theory and text analysis. En Mann y Thompson (eds.) *Discourse description: diverse analyses of a fund raising text* (pp. 39-78). Amsterdam: John Benjamins.
- Mann, W. C., Thompson, S. A.** (1988) Rhetorical structure theory: Toward a functional theory of text organization. En *Text* 8(3), 243-281.
- Martin, J. R., Matthiessen C.M.I.M. y Painter, C.** (1997) *Working with functional grammar*. London: Arnold.
- Martin, J. R. and Rose, D.** (2008) *Genre relations: mapping culture*. London: Equinox.
- Martin, J. R. y White, P. R.R.** (2005). *The language of evaluation appraisal in English*. New York: Palgrave Macmillan.
- París, L.** (2012). La “queja” como acción verbal en la conversación. En *Revista Signos* 45(79), 176-197.
- París, L.** (2010). Relaciones retóricas y anafóricas en el abstract. En Castel, Víctor M., (Ed.) *El artículo científico en inglés. Aspectos teórico-descriptivos, pedagógicos y computacionales de una modelización sistémico-funcional* (pp. 183-194). Mendoza:

- Editorial FFyL, UNCuyo. <http://bdigital.uncu.edu.ar/objetos_digitales/4306/castel-articulocientificoeningleslisto.pdf> (7 de septiembre de 2011).
- París, L.** (2009). Quejas sólidas y líquidas. En *Actas IV Coloquio de Investigadores Estudios del Discurso y I Jornadas Internacionales de Discurso e Interdisciplina*. ALEDar 2009. <http://www.fl.unc.edu.ar/aledar/index.php?option=com_wrapper&Itemid=51> (17 de septiembre de 2011).
- París, L., Car, E. y Doffo, M. V.** (2008). Acciones verbales en la estructura de la entrevista de admisión. *Revista Iberoamericana de Lingüística* 6(2), 95-114.
- Plum, G. A.** (2004). *Text and contextual conditioning in spoken English. A genre-based approach*. <<http://minerva.ling.mq.edu.au/network/SysWorld/sflist/gplum.htm#download>> (24 de abril de 2008, 12:37:02 p.m.)
- Sacks, H.** (1995). *Lectures on conversation*. Vol. I y II. Oxford: Blackwell.
- Salmaso, G. S.** (2013). *Estructuras y acciones verbales de instancias narrativas en entrevistas de admisión en Centros Infante Juveniles de Mendoza, Argentina*. Tesis de doctorado presentada para obtener el título de Doctora en Letras, Facultad de Filosofía y Letras, UNCuyo, Mendoza, Argentina.
- Salmaso, G. S.** (2012 b). Restricciones léxicas de los constituyentes de anécdotas en entrevistas de Admisión. *Revista Calidoscopio* 10(2), 171- 185.
- Salmaso, G. S.** (2012 a). Narraciones y exempla en entrevistas de admisión. *Revista Metavoces VII*(12), 67-88.
- Salmaso, G. S.** (2010 c). Restricciones léxicas de los constituyentes de instancias narrativas en entrevistas de admisión. En *actas VI Congreso ALSFAL (Asociación de Lingüística Sistemico funcional América latina)* Fortaleza, Ceará, Brasil: Universidade Estadual do Ceará, UECE, Centro de Humanidades, PosLa.
- Salmaso, G. S.** (2010 b). Anécdotas en entrevistas de admisión. En *Revista Calidoscopio*. 8(2), 118-126.
- Salmaso, G. S.** (2010 a). Estructura temática en instancias narrativas de entrevistas de admisión. En Castel y Cubo (Eds.), *La renovación de la palabra en el bicentenario de la Argentina. Los colores de la mirada lingüística* (pp. 1199-1207). Mendoza: Editorial F F y L, UNCuyo.
[http://mendoza-conicet.gob.ar/institutos/incihusa/ul/cs12/Castel_y_Cubo_Editores_\(2010\).htm](http://mendoza-conicet.gob.ar/institutos/incihusa/ul/cs12/Castel_y_Cubo_Editores_(2010).htm)

- Salmaso, G. S.** (2009). Instancias narrativas en entrevistas de admisión. En *IV Coloquio de Investigadores Estudios del Discurso y I Jornadas Internacionales de Discurso e Interdisciplina*. ALEDar 2009.
http://www.fl.unc.edu.ar/aledar/index.php?option=com_wrapper&Itemid=51
- Searle, J. & Vanderverken, D.** (1985). *Foundations of illocutionary logic*. Cambridge: CUP.
- Sinclair, J. & Coulthard, M.** (1992). Towards an analysis of discourse. In M. Coulthard (Ed.), *Advances in spoken discourse analysis* (pp. 1-35). Londres: Routledge.
- Taboada, M.** (1995). *Theme markedness in English and Spanish: A systemic-functional approach*. <http://www.sfu.ca/~mtaboada/research/pubs.html>. (30 de junio de 2009, 4:27 p.m.)